

Prisión para dos detenidos por secuestrar y atracar a un matrimonio en Artà

► Un delincuente colocó una pistola eléctrica a una víctima y le obligó a sacar dinero de un cajero en Sant Llorenç

L.M. PALMA

■ El juez de guardia de Manacor ordenó ayer el ingreso provisional en prisión comunicada y sin fianza de los dos presuntos autores del secuestro y atraco de un matrimonio en Artà el pasado mes de diciembre. Agentes de la Guardia Civil les detuvieron el jueves y en la mañana de ayer fueron puestos a disposición judicial.

Los hechos por los que los dos presuntos delincuentes fueron encarcelados se remontan al pasado 10 de diciembre. Entonces, dos sujetos irrumpieron en una casa situada en un paraje apartado de la localidad de Artà.

Los dos individuos aprovecharon la ausencia de los propietarios del inmueble para desvalijar sus pertenencias. De repente, los moradores llegaron a casa y, al encender la luz, se encontraron frente a frente con los delincuentes.

Uno de los atracadores no se lo pensó dos veces y le dio una descarga al hombre con una pistola eléctrica (una tasser) que le colocó en el cuello. La víctima estuvo a punto de desplomarse. A la mujer la encerraron en el maletero de un coche.

Los asaltantes conminaron al marido, bajo amenazas, a que condujera un Audi Q3 de su propiedad hasta un cajero automático de la localidad de Sant Llorenç Cardassar. Una vez allí, obligaron al hombre a que efectuara una extracción de 550 euros y a que les entregara el dinero.

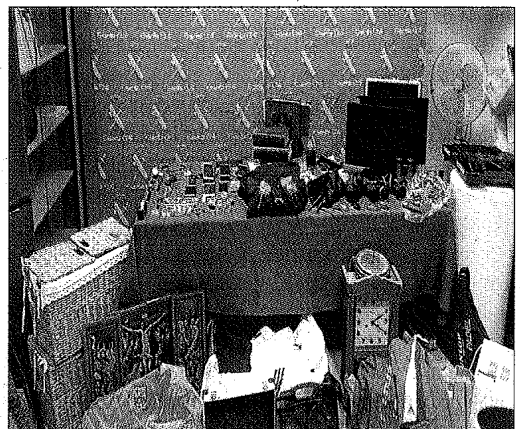
Una vez que tenían la suma en

su poder, los delincuentes devolvieron al hombre a su domicilio y escaparon con su coche. Posteriormente, los sujetos abandonaron el Audi Q3 en un camino, que fue encontrado poco después completamente calcinado.

El cabecilla de los asaltantes es un joven de 34 años con numerosos antecedentes por delitos contra el patrimonio. Los agentes están a la e está a la espera de una tercera detención.

Como consecuencia de estos hechos, agentes de la Guardia Civil abrieron una investigación dirigida por la Juez de Instrucción del Juzgado Número 1 de Manacor con el apoyo de la Fiscalía.

La Guardia Civil practicó tres registros domiciliarios y otros dos en un trastero y en un vehículo. Allí se intervinieron numerosas joyas supeuestamente procedentes de robos, la tasser y una escopeta.



Detención de un presunto delincuente y objetos intervenidos. GUARDIA CIVIL